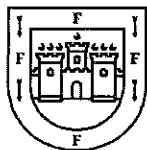


DECRETO N°



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

LA SERENA,

VISTOS:

El Acta de Alta N° 70, de fecha 31 de julio de 2025, de la Sección de Inventarios; la factura N° 2381, de fecha 23 de julio de 2025, emitida por Comercial y Asesorías Armor Vest SPA; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; Decreto N° 2188 de fecha 12 de agosto de 2024, que aprueba Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventarios y el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra A, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Alta de un bien es la acción a través de la cual se registra su incorporación física al Inventario del municipio.
- 2.- Que, según consta en la factura N° 2381, de fecha 23 de julio y en el Acta de Alta N° 70, de fecha 31 de julio, de la Sección de Inventarios, ambas del mismo año, la Municipalidad de La Serena, adquirió los bienes que se detallan en la parte resolutive, debiendo incorporarse al Activo Fijo Municipal.

D E C R E T O:

1. **PROCÉDASE A LA ALTA DE LOS SIGUIENTES BIENES**, para ser destinados a la Dirección de Seguridad Ciudadana, inmueble ubicado en calle Brasil N° 371:
 - **CHALECO ANTIBALA NIVEL III-A MODELO NEW RANGER. PLACA QR N° 011-004-054-00009**
 - **CASCO ANTIBALA MODELO MICH. PLACA QR N° 002-003-067-00027**
 - **CASCO ANTIBALA MODELO MICH. PLACA QR N° 002-003-067-00028**
 - **CASCO ANTIBALA MODELO MICH. PLACA QR N° 002-003-067-00029**
 - **CASCO ANTIBALA MODELO MICH. PLACA QR N° 002-003-067-00030**
 - **CASCO ANTIBALA MODELO MICH. PLACA QR N° 002-003-067-00031**
 - **CASCO ANTIBALA MODELO MICH. PLACA QR N° 002-003-067-00032**
 - **CASCO ANTIBALA MODELO MICH. PLACA QR N° 002-003-067-00033**
2. **DESIGNASE RESPONSABLE** de los bienes al Director de la Dirección de Seguridad Ciudadana, quien se entenderá notificado de ello a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.
3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el funcionario designado deberá velar por el adecuado uso de los bienes.



4. COMUNÍQUESE a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

Sr. Gonzalo Arceu Benavente - Departamento de Finanzas - Sección de Inventarios - Dirección de Seguridad Ciudadana - Partes e Informaciones



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NESOK-093>

 LA SERENA ILUSTRE MUNICIPALIDAD	ACTA PARA ALTA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS	Mobiliario : Equipo : Maquinaria : Otros : X				
ACTA # 70						
SOLICITANTE	SECCIÓN	Fecha LA SERENA: 31 DE JULIO DE 2025				
JEFE DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN				
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE ALTA						
ITEM	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE ALTA	TIPO DE BIEN	CÓDIGO QR	ESTADO	OBSERVACIONES
1	1	CHALECO ANTIBALA NIVEL III-A MODELO NEW RANGER	O	011-004-054-00009	B	FACTURA N° 2381
2	1	CASCO ANTIBALA MODELO MICH	O	002-003-067-00027	B	FACTURA N° 2381
3	1	CASCO ANTIBALA MODELO MICH	O	002-003-067-00028	B	FACTURA N° 2381
4	1	CASCO ANTIBALA MODELO MICH	O	002-003-067-00029	B	FACTURA N° 2381
5	1	CASCO ANTIBALA MODELO MICH	O	002-003-067-00030	B	FACTURA N° 2381
6	1	CASCO ANTIBALA MODELO MICH	O	002-003-067-00031	B	FACTURA N° 2381
7	1	CASCO ANTIBALA MODELO MICH	O	002-003-067-00032	B	FACTURA N° 2381
8	1	CASCO ANTIBALA MODELO MICH	O	002-003-067-00033	B	FACTURA N° 2381
R = Regular			M = Malo	Sn = Siniestrado		
Claves Tipos de Bienes						
M = Mobiliario		M Y H = Máquinas y Herramientas		C = Computación		E Y L B = Electrónica y Línea
E = Eléctrico		A O = Artículos de Oficina		A C = Artículos de Camping		E C = Equipos de Comunicaciones
E A = Equipos de Audio		E V = Equipos de Vigilancia		O = Otros		


GONZALO AR ARCEU BENAVENTE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA


ANGÉLICA ORDENES ESCOBAR
SECCIÓN DE INVENTARIOS



COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA

IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD PERSONAL



Dirección:
AV NUEVA PROVIDENCIA 2250
PROVIDENCIA - SANTIAGO
Email: mario.sanhueza@armorvest.cl
WEB: WWW.ARMORVEST.CL

R.U.T.: 76.507.718-4

FACTURA ELECTRONICA

N° 2381

S.I.I. - PROVIDENCIA

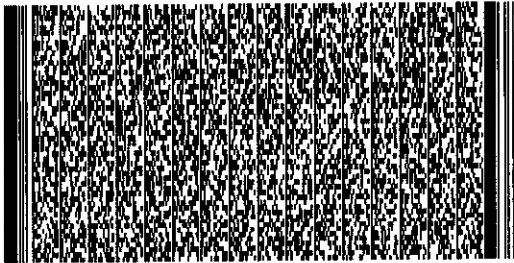
Santiago, 23 de julio de 2025

Señor(es)	: I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	Teléfono	:
R.U.T.	: 69.040.100-2	Vencimiento	: 23/08/2025
Giro	: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Forma de Pago	: DEPOSITO O TRANSFERENCIA
Dirección	: LOS CARRERA 301 - PISO 2	Vendedor	: Mily Sotolongo Leon
Comuna	: LA SERENA	Ciudad	: LA SERENA

Referencia : SEGUN GUIA en GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA : Nro. 3014 del 18-07-2025
ELEMENTOS DE PROTECCION en ORDEN DE COMPRA : Nro. 2450-441-AG25 del 18-07-2025

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Unit.	Valor Dcto.	Total
1	CH001	CHALECOS ANTIBALAS NIVEL III-A MODELO NEW RANGER LOTE ARM0125 SERIE S047 TALLA L	UN	1	320.000	0	320.000
2	CASCMICH	CASCOS ANTIBALAS MODELO MICH NORMA NIJ 0106.01	UN	7	130.000	0	910.000
3	JOC0020	JOCKEY GORRA DE ALTO IMPACTO CON CARCASA PVC	UN	6	32.500	0	195.000

SON: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.--



Timbre Electronico S.I.I.
Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Neto:	\$	1.425.000
19% I.V.A.:	\$	270.750
Total:	\$	1.695.750

Observaciones:

Cancelado por :

Documento creado por www.facturacion.cl

012-004-034.
002-003-067



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NESOYK-093>

Rut :69.040.100-2

Dirección Demandante :

Teléfono :56-51-2206791

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Unidad de Compra :DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. :08-07-2025 12:19:41

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2450-441-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA

RUT : 76.507.718-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2450-383-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : LOS CARRERA 301 - 2º PISO La Serena Región de Coquimbo
DEPTO.ADQUISICIONES

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53103101	Chalecos de caballero	1 Unidad	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALISTICA E IMPACTO, MAS DETALLE EN ADJUNTOS, SE ADJUDICARA LA OFERTA QUE COTICE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS. A SU VEZ ADJUNTAR UNA COTIZACIÓN DETALLADA LAS MARCAS O MODELOS SON SUGERIDOS O EQUIVALENTES MISMA CARACTERISTICA DE LO SOLICITADO,SE PRIORIZARA A LOS PROVEEDORES LOCALES.		1.425.000,00	0,00	0,00	1.425.000
						Neto	\$	1.425.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.425.000
						19% IVA	\$	270.750
						Total	\$	1.695.750

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1101 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 1101

Observaciones:



Orden de Compra codigo: 2450-441-AG25 dirigida a COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA, solicitud n° 32 adquisición de elementos de protección personal para Ampliación Proyecto Patrullaje Preventivo Sectores Rurales de la Comuna de La Serena, LA ORDEN DE COMPRA DEBE SER ACEPTADA DENTRO DE UN PLAZO DE 48 HORAS O 2 DÍAS CORRIDOS.-
LOS PRODUCTOS DEBEN SER ENVIADOS CON GUÍA DE DESPACHO DONDE DEBE INDICAR EL N° DE OC Y SER ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A adquisiciones@laserena.cl.
LA FACTURA DEBE SER EMITIDA UNA VEZ QUE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES INFORME LA RECEPCIÓN CONFORME DEL PRODUCTO O SERVICIO. (LVV)- 51-2206791.-
LA FACTURA EMITIDA DEBE CONSIDERAR EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS O SERVICIO CONTRATADO INFORMAR N° DE CTA. CORRIENTE Y BANCO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA AL MOMENTO DE CANCELAR LA FACTURA.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3442-22-PC25 / 114-05-014-010-031)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NESoyK-093>

COMERCIAL Y ASESORIAS ARMOR VEST SPA
IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS DE SEGURIDAD



PROVIDENCIA
Email: mario.sanhueza@armorvest.cl

R.U.T.: 76.507.718-4
COTIZACIÓN
N° 3080

04-07-2025

Razón Social : I MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
N. Fantasía : null
R.U.T. : 69.040.100-2
Giro : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección : LOS CARRERA 301 - PISO 2- LA SERENA - LA SERENA

Contacto : COMPRA AGIL
E-mail contacto : ivanna.villegas@armorvest.cl
Fuente de MA
Vendedor : Mily Sotolongo Leon
E-mail vendedor : mily.sotolongo@armorvest.cl

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Valor
CH001	CHALECOS ANTIBALAS NIVEL III-A CERTIFICADO POR IDIC BAJO LA NORMA: NIJ0101.04 Y DS 867. POLIZA DE 30 UF --INCLUYE: sistema molle, 1 parche delantero y 1 parche trasero	1,00	320.000,00	320.000,00
CASCMICH	CASCOS ANTIBALAS MODELO MICH NORMA NIJ 0106.01	7,00	130.000,00	910.000,00
JOC0020	JOCKEY GORRA DE ALTO IMPACTO CON CARCASA PVC	6,00	32.500,00	195.000,00

SE ADJUNTA FICHAS TECNICAS
ENTREGA EN 3 DIAS HABILES

CONDICIONES COMERCIALES

- 1.- VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 días
2.- PLAZO DE ENTREGA: 3 días
3.- FORMA DE PAGO: 30 días

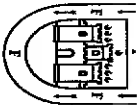
Exento:	\$	0,00	Neto:	\$	1.425.000,00
Descuento:	\$	0,00	19 % I.V.A.:	\$	270.750,00
Recargo:	\$	0,00	Total:	\$	1.695.750,00

Observaciones:

Documento creado por www.facturacion.cl una empresa DESIS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NESOYK-093>



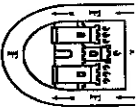
REPUBLICA DE CHILE
Provincia: LA SERENA Region 4
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
ARTURO PRAT 451
Fono: 206600 Fax: 206754

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 156 del Año 2025.-
AREA [1] MUNICIPAL

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	NRO/FECHA DECRETO
011-004-054-00009	CHALECO ANTIBALA NIVEL III-A MODELO NEW RANGER					2381	380,800	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA.	-.
002-003-067-00027	CASCO ANTIBALA MODELO MICH					2381	154,700	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA.	-.
002-003-067-00028	CASCO ANTIBALA MODELO MICH					2381	154,700	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA.	-.
002-003-067-00029	CASCO ANTIBALA MODELO MICH					2381	154,700	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA.	-.





REPÚBLICA DE CHILE
Provincia: LA SERENA Región: 4
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
ARTURO PRAT 451
Fono: 206600 Fax: 206754

CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 156 del Año 2025.-
AREA [1] MUNICIPAL

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	NRO/FECHA DECRETO
002-003-067-00030	CASCO ANTIBALA MODELO MICH					2381	154.700	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA	-
002-003-067-00031	CASCO ANTIBALA MODELO MICH					2381	154.700	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA	-
002-003-067-00032	CASCO ANTIBALA MODELO MICH					2381	154.700	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA	-
002-003-067-00033	CASCO ANTIBALA MODELO MICH					2381	154.700	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA, DEPARTAMENTO DE GESTION COMUNITARIA	-

